

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2013/1/ 00896

Montevideo, 24 de abril de 2014.



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

RESOLUCIÓN 078 ACTA 013

VISTO: los presentes procedimientos, seguidos con la finalidad de adquirir uniformes de verano para el personal femenino de esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que por Licitación Abreviada N° 160/13, dispuesta por Resolución N° 251/13 de 19 de setiembre de 2013, se dispuso realizar un llamado para la adquisición de uniformes de verano para el personal de URSEC.

II) Que por Resolución N° 287/13 de 29 de noviembre de 2013 se dispuso la adquisición de hasta 38 (treinta y ocho) uniformes de caballeros, hasta 38 (treinta y ocho) pares de zapatos de caballeros, hasta 14 (catorce) pares de zapatos de dama y se declaró desierto el llamado correspondiente al ítem “Uniforme femenino”, a excepción de los zapatos, al ser considerada inconveniente la oferta presentada por la empresa Fiorella & Cia.

III) Que por Resolución N° 14/014 de 6 de febrero de 2014 se habilitó el procedimiento de compra directa por excepción previsto en el Art. 33, literal C, numeral 2 del Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF), para la adquisición de los uniformes de verano de damas.

IV) Que en el marco de dicho procedimiento se recibieron las ofertas de las empresas Adriana Raquel Alpuy (Imagen Uniformes Empresariales) y de Uniformes Empresariales S.R.L., se evaluaron las ofertas en cuanto a los modelos y telas ofertados y se aconsejó adjudicar a la empresa Adriana Raquel Alpuy (Imagen Uniformes Empresariales) hasta 14 (catorce) uniformes, compuestos de 1 (una) chaqueta, 2 (dos) pantalones y 2 (dos) camisas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF), la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001, a lo dispuesto por el Pliego Particular de Condiciones y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de esta Unidad Reguladora.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.-Adjudicase, ad-referendum del Tribunal de Cuentas de la República, a la empresa Adriana Raquel Alpuy (Imagen Uniformes Empresariales), hasta 14 (catorce) uniformes compuestos de 1 (una) chaqueta, 2 (dos) pantalones y 2 (dos) camisas, según el siguiente detalle:

- a) Hasta 14 (catorce) chaquetas de dama en tela Bengalina, modelo 1004, color Porcelana, por un monto total de \$ 28.352,80 IVA incluido.
- b) Hasta 28 (veintiocho) pantalones de vestir de dama en tela Bengalina, modelo 1004, color Porcelana, con dos bolsillos, por un monto total de \$ 24.424,40 IVA incluido.
- c) Hasta 14 (catorce) camisas de dama en tela Ratier Blanco 4122, por un monto total de \$ 13.151,60 IVA incluido.
- d) Hasta 14 (catorce) camisas de dama en tela Ratier Color, por un monto total de \$ 13.493,20 IVA incluido.

2.-El monto total de la adquisición es de hasta \$ 79.422,00 (pesos uruguayos setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós con 00/100) IVA incluido.-

3.-Dicha adjudicación será atendida con cargo a los Programas 261 "Protección de los derechos de los Consumidores", Objeto del gasto 122 "Prendas de Vestir", Inciso 02, Unidad Ejecutora 009, Financiación 1.2.

4.-Elévese a todos los efectos al Cr. Auditor de la C.G.N. y Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido vuelva a la Unidad Soporte Administrativo de esta Unidad Reguladora, Oficina Compras.